

noticias de Álava

Diario de Noticias de Alava. Noticias de última hora locales, nacionales, e internacionales.

Terrorismo

Un empresario contra el que ETA atentó en 1994 confiesa que aún tiene miedo

La carta bomba dirigida a Juan Antonio Arruabarrena no llegó a hacer explosión

efe - Viernes, 25 de Enero de 2013 - Actualizado a las 09:28h

San Fernando de Henares. El empresario Juan Antonio Arruabarrena, al que ETA mandó una carta bomba en 1994, declaró ayer en el juicio contra Juan Carlos Iglesias Chouzas Gadafi, al que el fiscal pide 26 años por estos hechos, que tuvo que irse de Gipuzkoa por las amenazas que sufría y que aún "tiene miedo" cuando vuelve a Euskadi. El juicio celebrado en la Audiencia Nacional contra Iglesias Chouzas, acusado de haber enviado desde París una carta bomba al empresario, quedó visto para sentencia.

Ante el tribunal, Arruabarrena relató que tuvo que abandonar Lazkao por haber recibido amenazas y no pagar el impuesto revolucionario que exigía la organización terrorista a los empresarios. Por ello, contó, trasladó su empresa a la localidad zaragozana de Pina de Ebro, aunque afirmó que todavía se siente amenazado y que "tiene miedo" cada vez que vuelve al País Vasco.

El acusado no quiso declarar sobre los hechos que se produjeron en marzo de 1994, cuando la empresa de Juan Antonio Arruabarrena recibió por correo un paquete desde la capital francesa. Su abogado explicó que acudió a la policía local sin abrirlo ya que sospechaba del paquete porque "resultaba de gran tamaño" y no esperaban nada "de ningún proveedor". Los policías que declararon como testigos recordaron el artefacto "perfectamente": se trataba de un explosivo envuelto en un estuche metálico con una trampa que cerraba y abría un circuito electrónico con un detonador. En la vista, los peritos ratificaron que "el cordón detonador estaba muy bien hecho" y "si se hubiese abierto habría matado al destinatario sin duda".

Gadafi fue detenido en Francia el 2 de febrero del 2000 y entregado a las autoridades españolas en septiembre de 2005, aunque hasta el año 2010 no fue entregado para ser juzgado por estos hechos. Fue en 1994 cuando los ertzainas recibieron el paquete sospechoso y lo pasaron por el escáner para comprobar que se trataba de un artefacto explosivo. La investigación continuó abierta durante dieciséis años hasta que el etarra fue detenido y puesto a disposición de las autoridades españolas. En ese momento los peritos pudieron comparar, mediante pruebas caligráficas, que se trataba de la letra de Iglesias Chouzas. Lo escrito en el sobre coincide con unas notas manuscritas, halladas en Euskadi, y realizadas por el acusado. El Ministerio Fiscal mantuvo su petición de 26 años de cárcel por un delito de asesinato en grado de frustración mientras que la defensa reclamó una pena inferior al considerar que el delito se produjo en grado de tentativa.

Cargando comentarios...



Haz tu comentario

[Condiciones de uso](#)

- No están permitidos los comentarios no acordes a la temática o que atenten contra el derecho al honor e intimidad de terceros, puedan resultar injuriosos, calumniadores, infrinjan cualquier normativa o derecho de terceros.
- El usuario es el único responsable de sus comentarios.
- Noticias de Álava se reserva el derecho a eliminarlos.

Escribe tu comentario

introduce tu comentario

ComentariosNúmero de caracteres (500/500)

[Comentar sin registrarme](#)

Sólo necesitamos tu nombre y correo electrónico.

[Soy usuario registrado](#)

Introduce tus datos.

Comentar sin registrarme

Nombre (o Nick)

Correo electrónico (no será publicado)

Web, blog (si tienes)

http://

Código de seguridad



Introduce el código

Acepto las [condiciones de uso](#)

Enviar

¡Hecho!



Recibirás un correo electrónico para confirmar tu registro.

Enseguida te devolveremos a la página en la que estabas donde verás tu comentario publicado

- [Lo + leído](#)
- [Lo + votado](#)
- [Lo + comentado](#)

Lo más leído



[Barça y Baskonia cierran los últimos detalles del traspaso de Brad Oleson](#)



[El día que no es el día](#)



[Tropezando siempre en las mismas piedras](#)

• [Grupo Kider plantea un ERE de extinción para 147 trabajadores](#)



["El alcalde ha entendido que tenía que flexibilizar, no se puede gobernar desde la imposición"](#)

• [La Diputación insiste en restar competencias a los concejos](#)



[Querejeta: "Defensivamente no estuvimos bien"](#)



[Cuenta atrás para el Araba Euskaraz](#)



[Merkel apuesta ahora por "medidas puente" entre austeridad y crecimiento](#)



[Rajoy ordena ahora a sus ministros negar los sobresueldos del PP](#)

Publicidad

-
-
-

• © Diario de Noticias-Edición Digital

-
-